

**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

26 de febrero de 2020 – Presencial
Sesión Ordinaria 04 de 2020

DECANATURA	
Asunto	Decisión
Desarrollo de direcciones de Tesis en años sabático	CONOCIÓ
Apoyo económico y apertura convocatoria 2020-01 para curso intensivo de inglés para estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad.	AVALÓ
Aval para convenio básico de colaboración universitaria internacional entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Salamanca (España).	AVALÓ
Aval de convenio marco y específico de cooperación interuniversitaria entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).	AVALÓ
Aval de convenio con la Universidad de Lovaina, sobre observatorio de Teoría del Trabajo.	AVALÓ
Aval para que la Sala de Audiencias de la Facultad integre la Red Nacional de Laboratorios de la Sede.	AVALÓ
VICEDECANATURA ACADÉMICA	
Presentación de informe sobre la implementación del programa de tutorías estudiantiles en el periodo 2019-2S.	CONOCIÓ
Presentación del Protocolo para la Atención a Estudiantes con Alteraciones en la Salud Mental – Facultad inclusiva que previene el suicidio.	CONOCIÓ
Convocatoria para seleccionar al equipo que representaría a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el II Encuentro de Doctorandos SUI IURIS, que se llevará a cabo entre el 6 al 8 de abril de 2020 en Lima, Perú, en el marco del XI Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho SUI IURIS.	APROBÓ
VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
Publicación de la obra " Derecho civil constitucional. Estrategias para un desarrollo integral de la autonomía en el Estado posconstitucional".	APROBÓ
Publicación de la obra "Conflictividad socioambiental y lucha por la tierra en Colombia, entre el posconflicto y la globalización".	APROBÓ
Publicación de la obra "La clase que no es una clase. Acción Política y Emancipación".	APROBÓ
Aprobar el cambio de colección de la obra Curso Ilustrado de Filosofía y Teoría del Derecho.	APROBÓ
Publicación de la obra " El transnacionalismo político colombiano en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010) visto desde la (re)construcción de la integridad de los migrantes".	APROBÓ
Presentación de propuesta académica y económica ante la Jurisdicción Especial para la Paz para la suscripción de un convenio con el siguiente objeto: Aunar esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales de la Jurisdicción Especial para la Paz y para ampliar el conocimiento público de sus objetivos, funciones, procesos y procedimientos.	APROBÓ

<p>Aval para suscribir acuerdo de voluntades (contrato) con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para ejecutar el siguiente objeto: Prestación de servicios de capacitación para la realización de un programa de capacitación bajo la modalidad de cursos y diplomados, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2020 de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, de acuerdo con comunicación en la que la entidad informa que la propuesta de la UNAL cumple con los requerimientos para adelantar el PIC-UARIV 2020. Y Aval para suscribir acuerdo InterFIC con la Facultad de Ciencias Económicas para la virtualización de cursos y diplomado y el desarrollo de cursos presenciales; y nombramiento de un docente de la Universidad Nacional de Colombia como director para el proyecto de educación continua</p>	<p>APROBÓ y DESIGNÓ al profesor Alejo Vargas Velásquez como Director</p>
<p>Informe sobre la Feria del Libro.</p>	<p>CONOCIÓ</p>
<p>SECRETARÍA DE FACULTAD</p>	
<p>Autorizar la designación de los profesores: MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, LUIS MANUEL CASTRO NOVOA y PEDRO ELÍAS GALINDO como jurados para la evaluación del trabajo de grado titulado: "Crédito educativo en Colombia, fallos de tutela y educación superior", dentro de la convocatoria Mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP) versión XXIX-2020.</p>	<p>APROBÓ</p>
<p>Autorizar la designación de los profesores: BORIS DUARTE CAVIEDES, ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ y JUAN CARLOS CHAPARRO, como jurados para la evaluación del trabajo de grado titulado: "Aportes y retos de la implementación de la justicia transicional en Colombia: análisis comparado con los casos de Guatemala y El Salvador", dentro de la convocatoria Mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP) versión XXIX-2020. Autorizar la designación de los profesores: ANDRÉS FELIPE MORA, ERWIN FABIÁN GARCÍA y FABIÁN ACOSTA, como jurados para la evaluación del trabajo de grado titulado: "La definición del esquema de formación por competencias en la implementación del sistema nacional de educación terciaria (2014-2019)", dentro de la convocatoria Mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP) versión XXIX-2020.</p>	<p>APROBÓ</p>
<p>Otorgar la exención de pago de matrícula para el primer periodo académico de 2020 y matrícula de honor correspondiente al primer período académico de 2020 a los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios académicos durante el periodo académico 2019-2S, y otorgar Matrícula de Honor en el primer período académico de 2020 a los estudiantes que obtuvieron el promedio más alto en su respectivo Programa Curricular, en el periodo académico 2019-2S.</p>	<p>APROBÓ</p>
<p>Inscripción Extemporánea de Asignaturas con nota y carga inferior a la mínima para el periodo académico 2019-2S de dos estudiantes.</p>	<p>APROBÓ</p>
<p>Cancelación de asignaturas sin pérdida de créditos a los estudiantes que lo soliciten y autorización para cursar una carga inferior a la mínima a quienes lo requieran, de acuerdo con la Resolución 126 de 2019 del CSU y la Circular 01 de 2020 de la Vicerrectoría Académica, en donde señala que las afectaciones al calendario en el segundo periodo académico del 2019 constituyen justificación suficiente para que los Consejo de Facultad aprueben las solicitudes de cancelación de asignaturas de forma excepcional, reintegrando el cupo de créditos correspondiente.</p>	<p>APROBÓ</p>
<p>ÁREA CURRICULAR DE DERECHO</p>	
<p>Apertura de proceso de admisión no masivo para la oferta del programa 2566 Maestría en Biociencias y Derecho para el periodo 2020-2S en la Sede Bogotá.</p>	<p>APROBÓ</p>
<p>Autorización por parte del Consejo de Facultad para iniciar gestión de Convenio de Apoyo Interinstitucional para el desarrollo de prácticas universitarias en la modalidad de pasantía de los estudiantes de Pregrado en Derecho, a nombre de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales con la entidad Clínica</p>	<p>APROBÓ</p>

Betsabé Espinal- Central Unitaria de Trabajadores.	
Ajustes de la Programación Académica periodo académico 2020-15 - Pregrado	APROBÓ
Modificación de la Resolución 881 de 2019 del Consejo de Facultad, para autorizar la vinculación de un docente ocasional para regentar la asignatura Derecho Constitucional Colombiano. Autorizar la modificación de la Resolución 881 de 2019 del Consejo de Facultad, para autorizar la vinculación de un docente ocasional en la asignatura Derecho Penal Internacional. Desvincular a la docente ocasional Martha Nubia Velásquez Rico.	AUTORIZÓ
Presentación Factores 7, 8 Y 9 Acreditación Programa de Derecho.	APLAZÓ para ser presentado en la siguiente sesión del Consejo de Facultad.
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado).	APROBÓ , excepto el asunto 3 de la agenda de asuntos estudiantiles de Posgrado que fue retirado. El asunto 10 de la agenda de asuntos estudiantiles de Posgrado fue aprobado.
DEPARTAMENTO DE DERECHO	
Renovación de nombramiento dentro de la Carrera Profesoral Universitaria a MYRIAM ÁVILA ROLDÁN, en la categoría de PROFESORA ASISTENTE EN DEDICACIÓN CÁTEDRA 0.3.	AUTORIZÓ
Poner en conocimiento del Consejo la renuncia presentada por la profesora MYRIAM ÁVILA ROLDÁN.	CONOCIÓ
Autorizar el cupo presupuestal requerido y vinculación del estudiante beneficiario de la Beca Colciencias – Doctorados Nacionales relacionado a continuación, quien adelantará labores docentes en el pregrado en Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales durante el periodo 2020-15, en la asignatura “Derechos Reales” y apoyar con la mitad de la carga de la asignatura “Bienes Mercantiles”, Diego David Aldana Carrillo	APROBÓ
Autorizar la apertura de la convocatoria para ofrecer una Beca Auxiliar Docente para la asignatura Seguridad Social, a cargo de la profesora Diana del Pilar Colorado.	APROBÓ
ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA	
Aval para la suscripción de un convenio interadministrativo con el Municipio de Tibasosa, para la realización de pasantías de estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	APROBÓ
Avalar la apertura de una convocatoria para otorgar cuatro (4) tiquetes aéreos y el pago de inscripción para la participación de estudiantes de pregrado en Derecho y Ciencia Política en la XVI Conferencia Anual de la Red Interamericana para la Educación en Administración Pública INPAE- “Las transformaciones de las administraciones públicas en América Latina y el Caribe: los retos de la nueva Agenda Global para el Desarrollo” que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, Argentina, del 11 al 15 de mayo de 2020. El responsable de la convocatoria será el profesor Alejandro Lozano Ayala.	APROBÓ
Otorgar distinción meritosa a la tesis titulada “Trayectoria histórica antineoliberal de las Organizaciones Estudiantiles Secundarias en Argentina. El caso de la toma de los colegios en la Ciudad de Buenos Aires” (agosto-septiembre 2017) presentada por Andrés Arturo Rojas Arias, identificado con documento de identidad No. 80.766.872, para optar al título de Magister en Estudios Políticos	APROBÓ

Latinoamericanos.	
Información situación Juan Pablo Aldana de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos.	APLAZÓ
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera Pregrado y Posgrado.	APROBÓ , excepto el asunto 1 de la agenda de asuntos estudiantiles de Posgrado que fue retirado.
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	
Proponer a la División de promoción estudiantil de la Dirección de Bienestar de la Sede de Bogotá, autorizar la realización del proyecto estudiantil "capacitación jurídica para el fortalecimiento integral de la comunidad del resguardo indígena awa el sande" a MARCELA GIRON BASTIDAS, conforme a lo establecido por el numeral 2 del artículo 24 de la Resolución 001 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario".	APROBÓ , condicionado al ajuste de la fecha.
Remisión de queja al Comité para Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios de la Facultad de un estudiante.	APROBÓ
Resolución de Archivo a varios estudiantes.	APROBÓ
Sancionar a dos estudiantes, con la imposición de nota mínima en cero (0.0) en la trabajo de la asignatura Teorías del Poder y la matrícula a condición por un (1) semestre académico.	APROBÓ
Solicitud para otorgar apoyo de viáticos y tiquetes aéreos para la asistencia de los representantes estudiantiles al CNRE en la sede Palmira de la Universidad Nacional, los días 13, 14 y 15 de marzo.	APROBÓ


TATIANA THIRIAT AGUDELO
 Secretaria de Facultad